

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., junio nueve (9) de dos mil veintitrés.

Radicación: Ejecutivo No. 2021 010
Demandante: CLAUDIA PATRICIA NEVA CASTRO.
Demandado: HELIOS PRIME & CIA S.A.S.

De acuerdo a lo peticionado por el apoderado de la parte demandante, se ACEPTA el desistimiento presentado por el apoderado de la parte actora del recurso apelación contra el auto de fecha 16 de marzo de 2021.

Notifíquese,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez